REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0622 **DE 2021**

(14 JUL 2021)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 129-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2021, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCION DE PROTECCION DE PUNTO FINAL QUE INCLUYA EDR, PARCHADO DE APLICACIONES Y SEGURIDAD PARA CORREO OFFICE 365 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR"

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Quien actúa en su condición de Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero, nombrado mediante Resolución No. 1395 del 09 de Octubre de 2018, facultado para asumir la competencia relacionada con la contratación de bienes y servicios destinados a la Dirección General de Sanidad Militar y en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución de Delegación No. 1897 del 29 de junio de 2021, Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 por la cual se expide el Manual de Contratación para el Ministerio de Defensa Nacional, la Directiva Permanente No. 12 del 21 de septiembre de 2020 de Lineamientos de Contratación para el Sector Defensa o normas que las modifiquen o adicionen y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo previsto en los numerales 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios y documentos previos del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. 129-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2021, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCION DE PROTECCION DE PUNTO FINAL QUE INCLUYA EDR, PARCHADO DE APLICACIONES Y SEGURIDAD PARA CORREO OFFICE 365 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR".**

Que para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 129-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2021, el valor del presupuesto oficial es de **CIENTO DIEZ MILLONES NOVESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DIECISIETE PESOS MCTE. ($110.944.017.00)** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos, etc., respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **21221** de fecha 13 de mayo de 2021, Rubro A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Por valor de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($111.612.000), expedido por el Jefe de Presupuesto.

Que el día 4 de junio de 2021, la Dirección General de Sanidad Militar publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2017143&isFromPublicArea=True&isModal=False los estudios previos, aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y formularios, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de selección presentaran sus observaciones.

"Por la cual se ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 129-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2021 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCION DE PROTECCION DE PUNTO FINAL QUE INCLUYA EDR, PARCHADO DE APLICACIONES Y SEGURIDAD PARA CORREO OFFICE 365 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR"

Que durante el término para presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones y los documentos del proceso, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, las firmas SOFTSECURITY S.A.S. y PC MICROS SAS, interesadas en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 129-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2021, realizaron sus observaciones.

Que el día 17 de junio de 2021, se publicó en el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP II, el formulario de preguntas y respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, las cuales no fueron acogidas por los comités estructuradores.
Que el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 129-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2021, no se limitó a Mipymes debido a que, dentro del plazo estipulado para realizar las manifestaciones para limitarlo, no se recibió ninguna solicitud por parte de los interesados.

Que la Dirección General de Sanidad Militar, el día 18 de junio de 2021, publicó acto administrativo de apertura, así como el pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2042313&isFromPublicArea=True&isModal=False.

Que durante el término establecido dentro del cronograma para presentar observaciones no se presentaron observaciones al pliego definitivo a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, pero de manera extemporánea fue allegada una observación por la firma PC MICROS S.A.S., a las cuales se dio respuesta por medio del Formulario de Preguntas y Respuestas, publicado en la Plataforma SECOP II el día 28 de junio de 2021.

Que el día 28 de junio la firma SOFTSECURITY S.A.S., realiza observación en cuanto a que no podía cargar su oferta porque el Sistema le requería un formulario, el cual no se encontraba cargado, por lo que fue necesario expedir Adenda No. 1, para realizar la revisión del proceso, los documentos de este y proceder a acatar la observación o continuar con el proceso.

El día 29 de junio de 2021, se procedió a expedir Adenda No. 2, en razón a que efectivamente no se había cargado formulario de oferta económica, con la Adenda se corre plazo para la presentación de ofertas, el cual quedó estipulado para el día 02 de julio a las 10:00 am.

Que, dentro del traslado del proceso de selección, presentaron manifestación de interés a la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 129-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2021, como estaba establecido en el cronograma del proceso las siguientes empresas:

No.	EMPRESA
1	SOFTICS INGENIEROS SAS CI
2	BGH TECH PARTNER
3	PC MICROS SAS
4	SOFTSECURITY S.A.S
5	INVERCOLOMBIA SAS CI

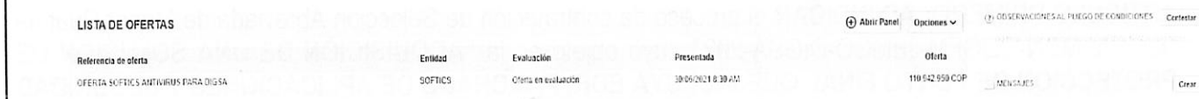
Que conforme a la fecha para la presentación de ofertas estipulada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y de acuerdo a el cronograma se realizó el día 2 de julio de 2021, presentándose una (1) oferta así:

"Por la cual se ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 129-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2021 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCION DE PROTECCION DE PUNTO FINAL QUE INCLUYA EDR, PARCHADO DE APLICACIONES Y SEGURIDAD PARA CORREO OFFICE 365 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR"

LÍNEA DE TIEMPO



LISTA DE OFERTAS



Que la verificación y evaluación de la propuesta se realizó del 2 al 7 de julio de 2021, término dentro del cual se verificó por parte de los Comités Evaluadores, el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones, adenda y sus anexos.

Que la Dirección General de Sanidad Militar el día 7 de julio de 2021, publicó el primer informe de evaluación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, con plazo de presentación de observaciones hasta el día 12 de julio de 2021, de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Que durante el término del traslado del informe de evaluación el oferente SOFTICS INGENIEROS SAS CI., allegó la documentación requerida por los comités evaluadores, subsanando así lo requerido por estos.

Que en sesión llevada a cabo el día 13 de julio de 2021, el Comité de Adquisiciones acogió el informe de evaluación presentado por cada uno de los integrantes de los comités evaluadores y conforme a las sustentaciones y recomendaciones emitidas por estos, procede a dar el aval al Ordenador del Gasto y Delegado contractual de la Dirección General de Sanidad Militar, para adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 129-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2021 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCION DE PROTECCION DE PUNTO FINAL QUE INCLUYA EDR, PARCHADO DE APLICACIONES Y SEGURIDAD PARA CORREO OFFICE 365 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR"** a la empresa SOFTICS INGENIEROS SAS CI, identificada con NIT 900.717.927-5 por valor de CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($110.942.950,00), respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 21221 de fecha 13 de mayo de 2021, Rubro A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, por valor de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($111.612.000), expedido por el Jefe de Presupuesto.

Que de acuerdo a la verificación y evaluación de los documentos e información requeridos para subsanar dentro de las ofertas presentadas por los interesados, el resultado de evaluación final es el siguiente:

OFERENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS ECONÓMICOS	RESULTADO	PUNTAJE TOTAL
SOFTICS INGENIEROS SAS CI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	720

Que en razón de lo anterior, el comité evaluador emitió la evaluación final la cual se publicó el día 14 de julio de 2021 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2050156&isFromPublicArea=True&isModal=False.

Que en mérito de lo expuesto el Subdirector Administrativo y Financiero de la Dirección General de Sanidad Militar,

"Por la cual se ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 129-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2021 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCION DE PROTECCION DE PUNTO FINAL QUE INCLUYA EDR, PARCHADO DE APLICACIONES Y SEGURIDAD PARA CORREO OFFICE 365 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 129-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2021 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCION DE PROTECCION DE PUNTO FINAL QUE INCLUYA EDR, PARCHADO DE APLICACIONES Y SEGURIDAD PARA CORREO OFFICE 365 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR"** a la empresa SOFTICS INGENIEROS SAS CI, identificada con NIT 900.717.927-5 por valor de CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($110.942.950,00).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notificará a la empresa SOFTICS INGENIEROS SAS CI, identificada con NIT 900.717.927-5, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II-plataforma transaccional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de conformidad a lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del articulo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO QUINTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C a los 14 JUL 2021

Capitán de Navío JOHN OSWALDO SANCHEZ ANZOLA
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: PS. Dayana Navarro
Abogada Grupo de Contratación

Revisó: CR. William Tapias
Coordinador Grupo Contratación (E)